

Oficio COVES-DG-162/2022

Asunto: Oficio de Entrega de Agendas y Programa de Mejora Regulatoria 2022.

Hermosillo, Sonora, a 02 de mayo del 2022

DRA. SILVIA AURORA ROJAS SOLÍS
COMISIONADA PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE SONORA
Presente

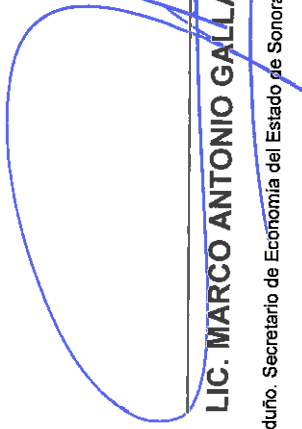
Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 23, 24, 64, 65 y del 79 al 83, de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria, remito a Usted en original y debidamente firmados los instrumentos requeridos: **“Agenda Regulatoria”** y **“Programas de Mejora Regulatoria”**, de la Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Lo anterior, para su conocimiento y con la intención de que nuestro enlace oficial: Ing. Guadalupe Cesar Jiménez Rosas, dé seguimiento y coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos establecidos. Así también, pueda realizarse la publicación de la información entregada y se lleve a cabo el mecanismo de la consulta pública.

Finalmente, le informo que quedo atento a la retroalimentación y opiniones por parte de la Autoridad de Mejora Regulatoria y la ciudadanía, para su atención, validación o justificación procedente.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ

C.c.p. Ing. Arq. Armando Villa Orduño. Secretario de Economía del Estado de Sonora.

ELABORÓ: GOUR




GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECEBIDO
1 MAY 2022
Comisión de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA Y PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA PRELIMINAR 2022
DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Fecha de Elaboración: 13 DE ABRIL DE 2022

N.O.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN O UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	REGULACIÓN, CREACIÓN, MODIFICACIÓN O ELIMINACIÓN	MATERIA OBJETO DE LA REGULACIÓN O PROPUESTA	PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON LA REGULACIÓN O PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA O LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN Y/O ELIMINACIÓN	DESCRIBA EL BENEFICIO POTENCIAL Y LA POBLACIÓN QUE SERÁ BENEFICIADA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	DIRECCIÓN GENERAL	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	iniciativa para la simplificación de tramites para construcción de fraccionamientos de vivienda económica de interés social y regularización de predios destinados a vivienda	Creación	SECTOR SOCIAL, VIVIENDA Y ECONOMICO	se gestionaran las mesas de trabajo entre los actores involucrados del estado y municipio en la autorización de tramites para la construcción de fraccionamientos de vivienda económica; adecuando las siguientes leyes y/o reglamentos: Ley de Ordenamiento y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, Ley de Hacienda Estatal y Municipal, Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora, Reglamento de Catastro Municipal, Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora y Municipal, Reglamento de la Prestación y Uso de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales, Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento de Hermosillo, Reglamento de Construcción para el Municipio de Hermosillo,	en la vivienda de interés social actualmente existe un deshabito al no contar con la vivienda suficiente para satisfacer la demanda de los trabajadores que cuentan con un credito con infonavit, ya que existen 160 mil creditos pre-aprobados por esta institucion y solo existen alrededor de 4500 viviendas construidas para compra por estos creditos.	que exista vivienda de interés social suficiente para que el trabajador tenga opciones y oportunidad de adquirir una vivienda nueva con la utilización de su credito, en una zona adecuada para ellos, dando apertura a el establecimiento de mas industria en nuestro estado.	dic-22
2	COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	DIRECCION GENERAL	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	ventanilla unica o plataforma digital	Creación	SECTOR SOCIAL, VIVIENDA Y ECONOMICO	eficientar la tramitología en tiempo y forma para apoyar a la creación de fraccionamientos de vivienda económica, con la coordinación entre las diferentes dependencias para la facilitación y atención a los tramites que correspondan	crear un servicio de atención unico, en el cual todos los participantes en la revisión y autorización de documentos tengan participación en su rubro, con el pleno compromiso con la sociedad, facilitando la solicitud y el seguimiento del proceso	todo aquel trabajador en espera de una vivienda con credito preaprobado por infonavit	dic-22
	COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	DIRECCION GENERAL	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	manual de procedimientos para la operación de ventanilla unica	creacion	SECTOR SOCIAL, VIVIENDA Y ECONOMICO	se creara el manual para la operación de la ventanilla unica, en donde se establecera los tiempos y metodos para su funcionamiento	es necesario contar con este manual para establecer su funcionamiento y forma de trabajar entre dependencias.	los desarrolladores de vivienda al resolverse su solicitud con mayor rapidez, la población en general al contar con mas opciones de compra.	dic-22
3	COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SONORA	DIRECCION GENERAL	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	Reglamento de la Ley de Vivienda	creacion	SECTOR SOCIAL, VIVIENDA Y ECONOMICO	Establecer y definir las normas, de manera concreta, de la forma que se materializara el precepto de Ley contenido en la ley de Vivienda.	en nuestro estado no hay un reglamento a la ley de vivienda	descripción mas detallada sobre los articulos de la ley	dic-22

ELABORO		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ING. GUADALUPE CESAR JIMENEZ ROSAS	COORDINADOR DE SUPERVISION DE OBRA	

APROBO		
NOMBRE	PUESTO	FIRMA
LIC. MARCO ANTONIO GALLARDO GALAZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE VIVIENDA DEL ESTADO	